

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**COBEÑA**

LICENCIAS

Por medio del presente se somete a información pública que por la entidad que a continuación se reseña se ha solicitado licencia de instalación y funcionamiento para el ejercicio de la actividad siguiente:

Registro de entrada número 234/2011.

Titular: "FM Centros 2010, Sociedad Limitada".

Emplazamiento: avenida de Guadalajara, número 23, de Cobeña.

Actividad solicitada: óptica.

Se abre un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto a fin que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad pueda formular las observaciones que estime pertinentes mediante escrito dirigido al señor alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado informe puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cobeña, a 28 de febrero de 2011.—El alcalde, Eugenio González Moya.

(02/2.318/11)